Decreto Nº 76.

Fernando Rojas Ramírez, Obispo de Neiva,

Considerando:

1- Que la actual Parroquia de San Vicente de Paúl en la ciudad de Neiva, ha crecido mucho con nuevos y populosos barrios que se han ido formando.

2- Que la atención y cuidado espiritual para esos barrios nuevos, se ha hecho difícil por la lejanía del centro parroquial y las dificultades del transporte.

3- Que muchísimos fieles de esos sectores han solicitado repetidamente la creación de una nueva Parroquia.

4- Que el suscrito Obispo personalmente ha visitado varias veces el sector y constatado sus necesidades en el orden espiritual y religioso.

Decreta:

Artículo I. Créase la Parroquia de la "Medalla de la Milagrosa" en la ciudad de Neiva y en el Territorio de la actual Parroquia de San Vicente de Paúl.

Artículo II. Encomiéndase esta Parroquia al clero Diocesano de Neiva.

Artículo III. Los límites de esta nueva parroquia de la "Medalla Milagrosa" son los siguientes: desde el punto de confluencia de la quebrada "La Cabuya" con el río "El Oro", continuando por el costado norte de éste en sentido noroccidental hasta la calle 1ª con carrera 20, costado nororiental en sentido norte hasta la calle 2ª con carrera 20, esquina, continuando por ésta hasta la carrera 23; en sentido nororiental por la calle 2ª A. hasta la calle 24 y continuando hasta la calle 2ª E. y subiendo en dirección recta hasta encontrar con la carrera 30 A. de aquí bajando en dirección recta, sentido sur, hasta encontrarse con la Quebrada "La Cabuya", punto limite entre los Barrios y San Carlos; de aquí en línea recta, sentido nororiental hasta encontrarse con la carrera 40, barrio "la Cristalina"; de aquí en sentido sur, hasta encontrarse con la Quebrada "La Tortola" y por el costado nororiental de ésta hasta encontrarse con el río de "El Oro", barrio "Acacias III Etapa", punto de partida.

Dentro de estos límites están comprendidos los barrios Alfonso López, Guillermo Liévano, La Florida, Las Acacias (3 etapas), Nueva Granada, La Paz, Los Alpes, Los Parques (3 etapas), Azucena Manchola, Simón Bolivar, Suroriental, San Carlos, La Cristalina, El Porvenir, La Esperanza, El Caracol, La Unión, Divino Niño, 20 de Agosto y Peñón Redondo.

Comuníquese,

Dado en Neiva a los seis (6) días del mes de Marzo de 1.992.



Fernando Rojas Lamus
Obispo.



M. Vargas Ortiz Pbro.
Canciller.